

**Primer Año de  
Ejercicio 2024-2025**



**INFORME ANUAL DE LABORES DEL PRIMER  
AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA**



**LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES BALESTEROS GARCÍA  
DIPUTADA FEDERAL**



**LIC. MARÍA DE LOS ÁNGLES  
BALLESTEROS GARCÍA  
DIPUTADA FEDERAL**

## **ÍNDICE**

### **I. FUNDAMENTO LEGAL**

### **II. INFORMACIÓN GENERAL DE LA DIPUTADA**

### **III. TRABAJO LEGISLATIVO**

**Iniciativas**

**Puntos de Acuerdo**

**Reuniones de Trabajo en Cámara de Diputados, Instituciones y Territorio ,**

**Apoyos y Gestiones**

### **IV. TRABAJOS EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

### **V. TRABAJOS EN LA COMISIÓN DE GANADERÍA**

### **VI. TRABAJOS EN LA COMISIÓN DE ENERGÍA**

### **VII. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

### **I. FUNDAMENTO LEGAL**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados; la Diputada Federal María de los Ángeles Ballesteros García, rinde su Informe de Actividades Legislativas correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

### **II. INFORMACIÓN GENERAL DE LA DIPUTADA**

<b>DIPUTADO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PARTIDO</b>	<b>ENTIDAD</b>
	María de los Ángeles Ballesteros García	Movimiento Regeneración Nacional (MORENA)	Puebla Distrito 3º

**Escolaridad:** Licenciatura en Derecho.

**Comisiones a las que está adscrito:**

- ❖ Comisión de Educación; (Presidenta).
- ❖ Comisión de Ganadería; (Integrante).
- ❖ Comisión de Energía; (Integrante).

### **III. TRABAJO LEGISLATIVO**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

**LIC. MARÍA DE LOS ÁNGLES  
BALLESTEROS GARCÍA  
DIPUTADA FEDERAL**

<b>Iniciativas como Proponente</b>				
<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Sinopsis</b>	<b>Publicación en Gaceta</b>	<b>Estatus</b>
<b>1</b>	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil.	La iniciativa tiene por objeto ampliar los derechos de las y los usuarios de servicios aéreos con relación a la modificación por cambio de nombre del titular del boleto pagado. Entre lo propuesto, destaca: 1) los concesionarios y permisionarios que presten el servicio de transporte aéreo de pasajeros no podrán establecer cobros por tal motivo; 2) puntualizar que la persona titular podrá solicitar la modificación del nombre del pasajero, de manera parcial o total, hasta seis horas antes del abordaje, mediante plataformas digitales o ventanilla; 3) las y los pasajeros tendrán el derecho de transferir su boleto a terceras personas, bajo las condiciones	11/06/2025	Pendiente de dictamen.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

**LIC. MARÍA DE LOS ÁNGLES  
BALLESTEROS GARCÍA  
DIPUTADA FEDERAL**

<b>Iniciativas como Proponente</b>				
<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Sinopsis</b>	<b>Publicación en Gaceta</b>	<b>Estatus</b>
		establecidas; 4) las aerolíneas deberán ofrecer canales accesibles y eficientes para llevar a cabo dicha modificación, garantizando que el procedimiento no implique costos ocultos ni afectaciones en el servicio contratado; y, 5) establecer las sanciones por incumplimiento, así como las condiciones para acceder a las compensaciones estipuladas en la legislación.		
<b>2</b>	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación Superior.	Propone establecer la atribución de las autoridades educativas de las entidades federativas de implementar mecanismos de supervisión y sanción para garantizar que las Instituciones particulares y públicas de educación	25/06/2025	Pendiente de dictamen.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

**LIC. MARÍA DE LOS ÁNGLES  
BALLESTEROS GARCÍA  
DIPUTADA FEDERAL**

<b>Iniciativas como Proponente</b>				
<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Sinopsis</b>	<b>Publicación en Gaceta</b>	<b>Estatus</b>
		superior cumplan lo dispuesto en la Ley General de Educación Superior y que se establece que las Instituciones particulares y públicas de educación superior incorporadas al Sistema Educativo Nacional, podrán cobrar un costo obligatorio y uniforme por concepto de pago de certificación, expedición de cédula y título profesional. Este cobro será equivalente a un monto mínimo de cuarenta y cinco y hasta máximo ciento treinta y tres veces de la Unidad de Medida y Actualización sin importar el área de conocimiento, la modalidad de estudio o la ubicación geográfica de la institución.		



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

**LIC. MARÍA DE LOS ÁNGLES  
BALLESTEROS GARCÍA  
DIPUTADA FEDERAL**

<b>Iniciativas como Proponente</b>				
<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Sinopsis</b>	<b>Publicación en Gaceta</b>	<b>Estatus</b>
<b>3</b>	Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 14 de la Ley General de Educación Superior.	Esta iniciativa propone reformar al artículo 74 y el décimo cuarto transitorio de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros, para que las instituciones como la Nueva Escuela Mexicana (NEM), les asignen un nombramiento fijo a las funciones de los Asesores Técnicos Pedagógicos, buscando un incentivo de acuerdo con sus funciones de acompañamiento y asesoramiento pedagógico. El objetivo es garantizar los derechos laborales de los ATP, promoviendo una calidad educativa adecuada.	19/05/2025	Pendiente de dictamen.
<b>4</b>	Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de	Brindarles más derechos a los consumidores y usuarios, ante las acciones de los concesionarios,	19/05/2025	Pendiente de dictamen.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

**LIC. MARÍA DE LOS ÁNGLES  
BALLESTEROS GARCÍA  
DIPUTADA FEDERAL**

<b>Iniciativas como Proponente</b>				
<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Sinopsis</b>	<b>Publicación en Gaceta</b>	<b>Estatus</b>
	Telecomunicaciones y Radiodifusión.	proveedores y autorizados, de las empresas de telecomunicaciones y proporcionar mayores facultades al El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), con ello beneficiando los ámbitos laboral, educativo y económico en México.		
<b>5</b>	Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III al artículo 52 de la Ley de Migración.	Ampliar de siete a veinte días, la autorización al extranjero nacional o residente de los países de Guatemala, Belice, El Salvador para ingresar a las regiones fronterizas y a los estados de Oaxaca, Veracruz y Puebla, con derecho a entrar y salir de las mismas cuantas veces lo deseen para brindar certeza jurídica a los usuarios de la Tarjeta de	30/04/25	Pendiente de dictamen.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

**LIC. MARÍA DE LOS ÁNGLES  
BALLESTEROS GARCÍA  
DIPUTADA FEDERAL**

<b>Iniciativas como Proponente</b>				
<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Sinopsis</b>	<b>Publicación en Gaceta</b>	<b>Estatus</b>
		Visitante Regional e incentivar la economía y turismo de los estados de la región.		
<b>6</b>	Iniciativa con Proyecto de decreto el párrafo cuarto al artículo 49, reforma el artículo 52, reforma las fracciones I y II al artículo 52, adiciona el artículo 52 Ter; y adiciona la fracción XV al artículo 87 de la Ley de Aviación Civil.	Establecer que se debe informar a los consumidores, antes de comprar el boleto, que está prohibida la sobreventa de boletos en el vuelo específico. Considerar la compensación del cien por ciento del costo total del boleto o billete de pasaje; queda estrictamente prohibido reembolsar en crédito, parcialidades, tarjetas de regalo, monederos electrónicos bonificaciones, reimpresión de otro boleto, descuentos, puntos y/o cualquier otro tipo de pago que no sea en efectivo. Garantizar la reubicación inmediata de	22/04/25	Pendiente de dictamen.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

**LIC. MARÍA DE LOS ÁNGLES  
BALLESTEROS GARCÍA  
DIPUTADA FEDERAL**

Iniciativas como Proponente				
No.	Nombre	Sinopsis	Publicación en Gaceta	Estatus
		los pasajeros en vuelos operados por otras aerolíneas, incluso si estas pertenecen a distintas compañías. Añadir que, en caso de que los concesionarios o permisionarios incurran en la práctica conocida como sobreventa de vuelos, entendida como la venta de boletos que excede la capacidad disponible de la aeronave, se harán acreedores de multas progresivas la primera infracción conllevará una multa de 500 UMA, como advertencia para que la aerolínea ajuste sus procedimientos. en caso de reincidencia, la sanción aumentaría a mil 500 UMA, reflejando la gravedad del problema y la necesidad de corrección. si el incumplimiento persiste		



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

**LIC. MARÍA DE LOS ÁNGLES  
BALLESTEROS GARCÍA  
DIPUTADA FEDERAL**

Iniciativas como Proponente				
No.	Nombre	Sinopsis	Publicación en Gaceta	Estatus
		en una tercera ocasión, la multa podría elevarse a 5 mil UMA, monto que quedará fijo para futuras infracciones y se resarcirán los daños y perjuicios causados al pasajero.		
7	Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I, al artículo 61, se reforma al artículo 62, se adicionan la fracción V y VI, al artículo 64 y se adicionan las fracciones V y VI, al artículo 65 todos de la Ley General de Salud. (código mariposa)	Establecer que la atención materno-infantil, sea multidisciplinaria y que tenga carácter prioritario las siguientes acciones, casos de muerte fetal, perinatal o neonatal y se promoverá la organización institucional de comités de prevención de las muertes ya mencionadas, tomando acciones de capacitación al personal de salud, auxiliar y técnico para una correcta vigilancia, además de acondicionamiento de espacios en la medida de	01/04/25	Pendiente de dictamen.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

**LIC. MARÍA DE LOS ÁNGLES  
BALLESTEROS GARCÍA  
DIPUTADA FEDERAL**

<b>Iniciativas como Proponente</b>				
<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Sinopsis</b>	<b>Publicación en Gaceta</b>	<b>Estatus</b>
		su disposición presupuestal. Las autoridades sanitarias, educativas y laborales, en sus respectivos ámbitos de competencia, apoyarán y fomentarán las acciones para abordar con sentido ético, respetuoso, humanitario y las demás que contribuyan a la salud materno-infantil.		
<b>8</b>	Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona la fracción XIV al artículo 9o., se reforma la fracción IV, al artículo 30, se adiciona la fracción V, al artículo 53 , se reforma el primer párrafo y se adiciona la fracción VII al artículo 85; de la Ley General de Educación y se adiciona la fracción X, al artículo 4o., se reforma la fracción XXI, y se adiciona la fracción XXIV, al artículo	Incluir que se garantizará la completa integración del alumnado y docentes, con equidad e inclusión, en la sociedad digital. Así como agregar que se fortalecerá la infraestructura tecnológica de las escuelas públicas para garantizar una educación digital accesible e inclusiva, que fomente la formación científica y tecnológica de las niñas,	19/04/25	Pendiente de dictamen.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

**LIC. MARÍA DE LOS ÁNGLES  
BALLESTEROS GARCÍA  
DIPUTADA FEDERAL**

<b>Iniciativas como Proponente</b>				
<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Sinopsis</b>	<b>Publicación en Gaceta</b>	<b>Estatus</b>
	57, se reforma el artículo 101 Bis 1 y se adiciona la fracción XXI, al artículo 103, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	niños y adolescentes, así como desarrollar estrategias de aprendizaje adaptativo y automatización de procesos educativos, de las personas, docentes, madres, padres y personas cuidadoras.		
<b>9</b>	Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona la fracción XVI y se recorren las subsecuentes al artículo 30 de la Ley General de Educación.	Establecer que los planes y programas de estudio en México, incluyan contenidos que promuevan los valores de honestidad, justicia, transparencia y rendición de cuentas, así como el análisis crítico de las causas y consecuencias de la corrupción en todos los niveles de enseñanza en el país, este enfoque no solo fortalecerá la formación ética y ciudadana de las futuras generaciones, sino que también contribuirá al desarrollo de una	29/01/25	Pendiente de dictamen



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

**LIC. MARÍA DE LOS ÁNGLES  
BALLESTEROS GARCÍA  
DIPUTADA FEDERAL**

<b>Iniciativas como Proponente</b>				
<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Sinopsis</b>	<b>Publicación en Gaceta</b>	<b>Estatus</b>
		sociedad más justa y equitativa.		
<b>10</b>	Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona el décimo primer párrafo al artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	La presente iniciativa presentada por la Proponente que El Sector Turístico y su cadena de valor, sea considerado como una actividad esencial y prioritaria para el desarrollo económico y social de México.	29/01/25	Pendiente de dictamen

<b>Iniciativas como Adherente</b>				
<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Sinopsis</b>	<b>Publicación en Gaceta</b>	<b>Estatus</b>
<b>1</b>	Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma la fracción XVII y adiciona la fracción XXVII ter al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.	Otorgar anualmente un día de permiso con goce de sueldo a todas las trabajadoras y trabajadores para acudir a procedimientos de evaluación y control médico preventivo, como exámenes de papanicolaou,	26/11/24	Pendiente de dictamen



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

**LIC. MARÍA DE LOS ÁNGLES  
BALLESTEROS GARCÍA  
DIPUTADA FEDERAL**

<b>Iniciativas como Adherente</b>				
<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Sinopsis</b>	<b>Publicación en Gaceta</b>	<b>Estatus</b>
		mastografía, próstata, y demás estudios de laboratorio, y gabinete que contribuyan a la detección oportuna de enfermedades.		
<b>2</b>	Iniciativa con Proyecto de decreto que expide la Ley General que Asegura el Respeto y la Implementación de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.	Crear un nuevo ordenamiento jurídico que tiene por objeto por establecer las normas y mecanismos que aseguren el respeto y la implementación de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	24/11/24	Retirada
<b>3</b>	Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley	Contemplar como protección materno-infantil y la promoción de la salud materna, la	03/11/24	Pendiente de dictamen



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

**LIC. MARÍA DE LOS ÁNGLES  
BALLESTEROS GARCÍA  
DIPUTADA FEDERAL**

<b>Iniciativas como Adherente</b>				
<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Sinopsis</b>	<b>Publicación en Gaceta</b>	<b>Estatus</b>
	General de Salud, en materia de enfermedades raras.	prevención y detección de las enfermedades consideradas enfermedades raras. Considerar la creación de la Comisión Nacional de Enfermedades Raras que promoverá el estudio, prevención, investigación y divulgación de las enfermedades raras. Establecer el Registro Nacional de Enfermedades Raras.		

<b>Puntos de Acuerdo como proponente</b>			
<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Publicación en Gaceta</b>	<b>Estatus</b>
<b>1</b>	Proposición con Punto de acuerdo por el que se solicita a la titular de la Secretaría de Turismo para que, en el marco de la designación del estado anfitrión del "Tianguis Turístico", el estado libre y soberano de Puebla, sea designado como sede para el año 2026 o 2027.	14/05/2025	Pendiente de dictamen

<b>2</b>	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SECTUR y a la SHCP, a considerar la creación de un programa en apoyo a los Pueblos Mágicos de México.	16/10/2024	Aprobado
----------	---	------------	----------

### Reuniones de Trabajo en Cámara de Diputados y en Territorio, Apoyos y Gestiones

<b>Tema</b>	<b>Resumen</b>
Reuniones de trabajo en la Comisión de Educación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Con el Sindicato de colegios de bachilleres.</li> <li>2. Red Mexicana de prevención a la violencia.</li> <li>3. Tecnológico de Valladolid SNES Yucatán.</li> <li>4. Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU).</li> <li>5. Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Subsecretaria de Educación Superior.</li> <li>6. Mtro. Azael Santiago Chepí, enlace de la SEP del Congreso de la Unión.</li> <li>7. Lic. Jorge Alberto Zaragoza González, Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación Pública.</li> <li>8. Lic. Manuel Chávez Sáenz, Dir. del Instituto Tecnológico Descentralizado del TECNM.</li> <li>9. Dr. Eduardo Gerardo Rosas González, Director de Fortalecimiento Institucional de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la Subsecretaría de Educación Superior.</li> <li>10. Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.</li> <li>11. Mtro. Oscar Ortega, Director de subsidio a universidades.</li> <li>12. Maestro Emanuel Flores Director de CBTIS 44.</li> <li>13. Sindicato Nacional de Educación de Michoacán.</li> </ol>

Tema	Resumen
	<p>14. Dr. Arturo Reyes Sandoval Director del Instituto Politécnico Nacional.</p> <p>15. Representantes de las y los Asesores Técnicos Pedagógicos MX.</p> <p>16. Sindicatos de Maestras y Maestros de inglés (PRONI).</p> <p>17. Prof. Jairo Antonio Mandujano Ortega Secretario General de la Sección 28 del CNTE.</p> <p>18. Miguel Ake Madera Director del Instituto Tecnológico Álvaro Obregón.</p> <p>19. Santiago Efraín Tuyun representante de México en la olimpiada de matemáticas.</p> <p>20. Maestro Jorge Enrique González Director del Tecnológico de Tlatlauquitepec.</p> <p>21. Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios</p> <p>22. Trabajadoras y trabajadores de la educación para mejorar el sistema USICAMM.</p> <p>23. Representantes del Centro de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED) Pachuca Hidalgo.</p> <p>24. Maestras y Maestros de Quintana Roo.</p> <p>25. Lic. Lorena Villavicencio, Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes.</p> <p>26. Investigadores en geotermia de la UNAM y del Tecnológico Nacional de México.</p> <p>27. Maestras y Maestros de Cabo San Lucas.</p> <p>28. Universidad CDEFIS de Morelia Michoacán.</p>
Eventos Estatales	<p>1. Acompañamos a la toma de protesta del Gobernador Constitucional Alejandro Armenta en los Fuertes de Loreto y Guadalupe Puebla, Puebla.</p>

Tema	Resumen
	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Reunión con el Gobernador AA y con las y los Diputados Federales en el Centro Integral de Servicios CIS.</li> <li>3. Acompañamos al Gobernador AA al informe de los primeros 100 días de la Presidenta de la Republica Claudia Sheinbaum Pardo.</li> <li>4. Acompañamos al Gobernador AA y al Diputado Ricardo Monreal Coordinador de la JOCOPO en el marco de los diálogos por la prosperidad y justicia social.</li> <li>5. Invitación del Maestro Alfredo Gómez Palacios Secretario General de la SNTE 51 al foro creatividad e innovación a través de pensamiento de diseño.</li> <li>6. Acompañamos al Gobernador a la Primera Faena Comunitaria en el Municipio de Chignautla, Puebla</li> <li>7. Acompañamos al Gobernador AA y a la Secretaria de Turismo en Cuetzalán del Progreso Puebla.</li> <li>8. Acompañamos al Gobernador a la faena comunitaria en el parque recreativo el Pinal en el Municipio de Teziutlán.</li> <li>9. Acompañamos al Gobernador AA y a la Presidenta Municipal Karla Victoria Martínez Gallegos a la apertura de la Casa Carmen Serdán en el Municipio de Teziutlán Puebla.</li> <li>10. Acompañamos al Gobernador AA y al Presidente Municipal Juan Manuel Téllez a la inauguración del libramiento en el Municipio de Tlatlauquitepec.</li> <li>11. Acompañamos al Gobernador AA y al Presidente Municipal del Tlatlauquitepec a la entrega de certificados de servicios municipales y obra comunitaria.</li> <li>12. Acompañamos al Gobernador AA a la presentación oficial de la Feria de Puebla 2025</li> <li>13. Acompañamos al Gobernador AA y a la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo al Desfile Conmemorativo de la Heroica Batalla de Puebla.</li> </ol>

Tema	Resumen
	<ol style="list-style-type: none"> <li>14. Acompañamos al Gobernador AA junto al Coordinador de los Diputados Ricardo Monreal a la Universidad Anáhuac.</li> <li>15. Acompañamos al Gobernador AA en la entrega de Tarjetas del Bienestar y al Programa Enchula tu Tienda en Cuetzalán del Progreso Puebla.</li> <li>16. Acompañamos al Gobernador AA, al Secretario Mario Delgado y al Director de la CONADE Rommel Pacheco a la Inauguración de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares 2025 en la Capital Poblana.</li> <li>17. Acompañamos al Gobernador a la Firma del Convenio para la terminación anticipada de la deuda Del Museo Internacional del Barroco.</li> <li>18. Acompañamos al Gobernador a la entrega de 14 módulos de maquinaria en el Estadio Cuauhtémoc de la Ciudad de Puebla.</li> <li>19. Acompañamos al Gobernador AA en la entrega de Certificados de Comités Comunitarios y un Módulo Agrícola que incluye 2 tractores, 1 dron fumigador y herramientas agrícolas en el Municipio de Zacapoaxtla.</li> <li>20. Acompañamos al Gobernador al Homenaje del Aniversario Luctuoso Gilberto Bosques Saldívar en el Congreso del Estado de Puebla.</li> </ol>
Comités Comunitarios	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conformación del Comité en la localidad de Linda Vista, Ecatlán, Jonotla Puebla.</li> <li>2. Conformación del Comité en la localidad de Xalacapan, Zacapoaxtla, Puebla.</li> <li>3. Conformación del Comité en la localidad de Manlio Favio Altamirano, Hueytamalco, Puebla.</li> <li>4. Conformación del Comité de la H. Junta Auxiliar de San Sebastián, Puebla.</li> </ol>

Tema	Resumen
Eventos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Invitación de la familia Juárez artesanos de Hueyapan, aprendimos el secreto de los tintes naturales con técnicas ancestrales el día 12 de septiembre de 2024.</li> <li>2. Reunión de trabajo con la Sra. Petra en Tacopan, Atempán 21 de septiembre de 2024.</li> <li>3. Entrega de certificados de nivel primaria y secundaria con sede Hueytamalco el día 23 de septiembre de 2024.</li> <li>4. Asistimos a la toma de protesta del Presidente Oscar Paula en donde estuvo invitado el Gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina el día 16 de octubre en el municipio de Cuetzalán del Progreso.</li> <li>5. Se realizaron 5 foros en el distrito 03 referentes a la reforma del poder judicial.</li> <li>6. Asistimos al último informe de Gobierno del Presidente de Teziutlán Carlos Peredo Grau el día 13 de octubre de 2024</li> <li>7. Acompañamiento a las tomas de protesta de los Presidentes Municipales Electos del Distrito Federal Electoral 03 con cabecera en Teziutlán.</li> <li>8. Sostuvimos una reunión enriquecedora con el colegiado de académicos, maestras, maestros, doctores y líderes el día 16 de noviembre de 2024</li> <li>9. Asistí a la reunión informativa de pueblos, comunidades indígenas y afro-mexicanas en el municipio de Zacapoaxtla el día 17 de noviembre de 2024</li> <li>10. Inauguración de casa de atención ciudadana y entrega de obsequios a niñas y niños con motivos de celebraciones de las fiestas decembrinas el día 18 de diciembre de 2024.</li> <li>11. Acompañamos al presidente Lic. Iván Luna en la entrega de patrullas y unidades para reforzar la secretaría de seguridad pública en Hueytamalco. Así mismo participamos en la tradicional rosca de reyes, el día 06 de enero de 2025.</li> </ol>

Tema	Resumen
	<p>12. Reunión de trabajo con el Gobernador y presidentes municipales en el municipio de Teziutlán el día 02 de febrero de 2025.</p> <p>13. Acompañamos al arranque de la colecta cruz roja 2025 en el municipio de Teziutlán, el día 07 de marzo de 2025.</p> <p>14. En compañía de la Dra. Berenice Castro nos reunimos con las autoridades del municipio de Tuzamapan de Galeana encabezada por el Edil Blas González, tocando temas importantes del municipio.</p> <p>15. Acompañé al Presidenta Fausto Moreno Salazar en el inicio de la feria Atempan 2025 Semana Santa el día 13 de abril 2025.</p> <p>16. Tuve el honor de asistir a la inauguración del festival cerro rojo en el encantador pueblo mágico de Tlatlauquitepec. El día 14 de abril de 2025.</p> <p>17. Acudimos a la invitación del presidente municipal de Tételes de Ávila Castillo el Lic. Saúl Marquez Viveros al evento del día del Niño y la Niña. El día 03 de mayo 2025</p> <p>18. Asistí al festival de danzas Mijtotikuikakalli, en el municipio de Zacapoxtla. El día 04 de mayo de 2025.</p> <p>19. Se acompañó al Prof. Heriberto Márquez de la Rosa director de Escuelas Primaria del Gobierno del Estado al foro de libros de texto de la Nueva Escuela Mexicana, en el Centro de Convenciones de Teziutlán el día 09 de mayo de 2025.</p> <p>20. Acompañé al evento del día del maestro y maestra organizada por la sección 23 de la SNTE 51 en el Municipio de Tlatlauquitepec el día 16 mayo.</p> <p>21. Participo en el inicio de la jornada humanización del cuidado de enfermería, dirigida al gremio de la jurisdicción sanitaria 03, en el teatro victoria de Teziutlán. El día 13 de junio de 2025.</p>

Tema	Resumen
	<p>22. Acudí a la invitación de la inauguración de la primera tirolesa en bicicleta en Puebla, del centro turístico “otro rollo” en Jilotepec Zacapoaxtla 14 de junio.</p> <p>23. Asistí como invitada a la ceremonia de graduación del TECNM-Teziutlán el día 20 de junio de 2025.</p> <p>24. Asistí a la presentación de las candidatas a reina y princesas de la feria Teziutlán 2025. El día 21 de junio de 2025.</p> <p>25. Acompañamos al Presidente municipal de Tételes de Ávila Castillo al banderazo de la ampliación del panteón municipal. El día 02 de julio de 2025</p> <p>26. Asistí a la invitación del Presidente Municipal de Tlatlauquitepec Juan Manuel Téllez Salazar al evento del día del maestro y maestra, asimismo también a la inauguración del avistamiento de las luciérnagas en el Municipio de Tlatlauquitepec. El día 04 de julio de 2025.</p> <p>27. Me reuní con el Secretario de Gobernación el Maestro Samuel Pala con quien tengo una comunicación cercana, constante y muy productiva para tratar temas importantes para el bienestar de nuestra Región en la Ciudad de Puebla el día 09 de julio de 2025</p> <p>28. Acompañamos a la presidenta Municipal Karla Victoria Martínez Gallegos y al secretario de Gobernación del estado de Puebla Maestro Samuel Pala en la Inauguración de la central de Seguridad Pública de Teziutlán el día 09 de Julio de 2025.</p> <p>29. Acompañé al Presidente Municipal de Hueyapan al Ing. Alfonso Lino Pozos en el inicio de la rehabilitación del centro de desarrollo comunitario en la comunidad de paso Real. El día 16 de Julio de 2025.</p>

Tema	Resumen																
Madrina de generación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tuve el honor de ser madrina de generación de las y los estudiantes de la Escuela Primaria Cuitláhuac del barrio de Francia de Teziutlán. El día 04 de Julio de 2025.</li> <li>2. Tuve el honor de ser madrina de generación de las y los egresados de la Escuela Secundaria Técnica 92 de Apatauyan, Atempan, Puebla. El día 12 de Julio de 2025.</li> </ol>																
Apoyo Lecherías	<p><b>Se abrieron 3 Lecherías Liconsa</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tatazoquico, Tlatlauquitepec.</li> <li>2. Oyameles, Tlatlauquitepec.</li> <li>3. Xoloco, Teziutlán.</li> </ol>																
Gestión de Programas del Gobierno del Estado	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Insumos Estratégicos Para la Producción. 300 solicitudes.</li> <li>2. -Transformación y Valor Agregado del Agave Mezcalero. 5 solicitudes.</li> <li>3. -y al Programa Mujer Rural Emprendedora. 57 solicitudes.</li> </ol>																
Gestión de productos con subsidio	<p>En coordinación con la asociación civil “Trabajando por Puebla”, se gestionaron productos con subsidio para los 17 Municipios que corresponden al Distrito 03, de los cuales son: tinacos, cisternas, calentadores solares, colchones, juegos de baño, malla ciclónica galvanizada, árboles frutales, sustrato para plantas, alambre de púas, tina ovalada, palangana, molino de disco, molino de piedra, picadora de forraje, bomba fumigadora, pintura, impermeabilizantes, bomba de agua periférica, lámina galvanizada, teja plástica, lavadero, desbrozadora, motosierras, soldadora, kits de herramientas. Se mencionan cantidades por Municipio:</p> <table border="1" data-bbox="558 1581 1388 1814"> <thead> <tr> <th data-bbox="558 1581 769 1661">Municipio</th> <th data-bbox="769 1581 956 1661">Productos entregados</th> <th data-bbox="956 1581 1200 1661">Municipio</th> <th data-bbox="1200 1581 1388 1661">Productos entregados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="558 1661 769 1703">Teziutlán</td> <td data-bbox="769 1661 956 1703">7342</td> <td data-bbox="956 1661 1200 1703">Tlatlauquitepec</td> <td data-bbox="1200 1661 1388 1703">8461</td> </tr> <tr> <td data-bbox="558 1703 769 1745">Hueytamalco</td> <td data-bbox="769 1703 956 1745">1184</td> <td data-bbox="956 1703 1200 1745">Zaragoza</td> <td data-bbox="1200 1703 1388 1745">1596</td> </tr> <tr> <td data-bbox="558 1745 769 1814">Ayotoxco de Guerrero</td> <td data-bbox="769 1745 956 1814">2183</td> <td data-bbox="956 1745 1200 1814">Zacapoaxtla</td> <td data-bbox="1200 1745 1388 1814">4694</td> </tr> </tbody> </table>	Municipio	Productos entregados	Municipio	Productos entregados	Teziutlán	7342	Tlatlauquitepec	8461	Hueytamalco	1184	Zaragoza	1596	Ayotoxco de Guerrero	2183	Zacapoaxtla	4694
Municipio	Productos entregados	Municipio	Productos entregados														
Teziutlán	7342	Tlatlauquitepec	8461														
Hueytamalco	1184	Zaragoza	1596														
Ayotoxco de Guerrero	2183	Zacapoaxtla	4694														



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

**LIC. MARÍA DE LOS ÁNGLES  
BALLESTEROS GARCÍA  
DIPUTADA FEDERAL**

Tema	Resumen			
	Tenampulco	1883	Cuetzalán del progreso	4312
	San José Acateno	320	Nauzontla	901
	Atempan	4547	Zoquiapan	1434
	Tételes de Ávila Castillo	1883	Tuzamapan de Galeana	909
	Hueyapan	5534	Chignautla	2549
	Yaonáhuac	3556	<b>Total</b>	<b>53,288</b>
<b>Donaciones</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. 7 jornadas de salud.</li><li>2. 8 juegos de baño.</li><li>3. 5 tinacos.</li><li>4. 50 sillas de ruedas.</li><li>5. 100 bastones.</li><li>6. 5 colchones.</li><li>7. 2 computadoras portátiles.</li><li>8. 500 arbolitos para reforestación.</li><li>9. Se obsequiaron más 2000 juguetes para las fiestas de navidad y reyes.</li></ol>			
<b>Eventos Artesanales</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Expo-venta artesanal “Productores y Artesanos de la Sierra Norte de Puebla en la Cámara de Diputados el día 03 de diciembre del 2024, estando presentes los Municipios de Nauzontla, Zoquiapan y Hueyapan.</li><li>2. Recibimos en la Cámara de Diputados a artesanas y artesanos del municipio de Yaonáhuac, así como la emblemática danza de los Quetzales del municipio de Cuetzalán, promoviendo las artesanías ancestrales y la cultura del distrito 03. El día 29 de abril del 2025.</li><li>3. Se realizó la Primera Feria Artesanal en la Ciudad de Puebla en Plaza Galerías, teniendo como invitados a artesanos de todo el Distrito. El día 28 de junio de 2025.</li></ol>			

Tema	Resumen
	4. Expo-artesanal Yaonáhuac 2025 un evento que busca preservar y promover la riqueza artesanal del municipio el día 12 de abril de 2025.

#### **IV. TRABAJOS EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

La Diputada Federal, María de los Ángeles Ballesteros García Presidenta de la Comisión de Educación, desde la instalación de la Comisión, la cual fue llevada a cabo el día 05 de noviembre del 2024, inició con el trabajo en equipo con todas las y los Legisladores que la conforman, por lo que ha desempeñado sus funciones apegado al Programa Anual de Trabajo, atendiendo, impulsando y resolviendo, asuntos sobre los cuales tiene facultades, tales como los siguientes:

##### **a. OBJETIVO GENERAL**

Analizar y promover las propuestas legislativas que consoliden un marco normativo en materia educativa que garantice el derecho humano a la educación, acorde a la realidad y necesidades de nuestro país, priorizando el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes con un enfoque de derechos humanos.

##### **b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Realizar el estudio, análisis y dictamen de las iniciativas, minutas, opiniones y proposiciones con punto de acuerdo que le sean turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en apego al Proceso Legislativo correspondiente.
- Promover la presentación de proyectos de dictamen previamente consensuados, considerando la inclusión y pluralidad de las opiniones de los integrantes de la Comisión de Educación.
- Proponer Iniciativas de Ley, Puntos de Acuerdo, Reformas, Adiciones, Modificaciones, que fortalezcan el marco jurídico vigente en materia educativa.
- Impulsar foros de consulta, seminarios, parlamentos abiertos que permitan enriquecer el proceso de atención de los asuntos a dictaminar.

- Coordinar acciones desde un ámbito de coadyuvancia entre el Poder Ejecutivo y Legislativo para fortalecer el presupuesto educativo y su adecuada distribución.
- Revisar y analizar los Informes de Gobierno que presenta anualmente el Poder Ejecutivo al Congreso de la Unión para su respectiva opinión en el sector educativo.
- Convocar a comparecencia a los funcionarios públicos con pleno acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Educación para informar sobre el estado que guarda el ramo educativo.
- Programar reuniones con las Comisiones de Educación de los Congresos Locales para conocer los avances en materia de armonización legislativa.
- Programar reuniones con las autoridades educativas federales y locales.
- Coadyuvar a la Secretaría de Educación Pública en la supervisión de la implementación de la Nueva Escuela Mexicana, así como en las siguientes estrategias nacionales: Estrategia Escuela Libre de Violencia con perspectiva de género; Estrategia Vida Saludable; Estrategia Nacional para la enseñanza de lenguas y culturas indígenas y afromexicanas; Estrategia Nacional para fortalecer a las escuelas como parte del tejido comunitario en contextos urbanos; Estrategia Nacional de Lectura; Estrategia Nacional de Educación Inclusiva; Estrategia Nacional para la atención a niñas, niños y adolescentes en situaciones de migración, interna y externa.
- Establecer un diálogo de coordinación y coadyuvancia con los actores del Sistema Educativo Nacional, para conocer las demandas y necesidades del sector educativo, y presentar propuestas legislativas que permitan garantizar y fortalecer sus derechos humanos, sociales y laborales.

### **c. LÍNEAS DE ACCIÓN Y ESTRATEGIAS**

Para el cumplimiento de los objetivos específicos y sumar esfuerzos al cumplimiento del objetivo general, esta Comisión realizará las siguientes actividades para el desahogo de sus siguientes funciones:

#### **Funciones de Dictamen Legislativo:**

- Realizar eficaz y eficientemente las tareas de dictaminación, mediante el análisis de las Iniciativas, Minutas, y Propositiones con Punto de Acuerdo que le sean turnadas por la Mesa Directiva, de acuerdo con diversas disposiciones establecidas en el Reglamento de la Cámara de Diputados, referentes a la emisión de Dictámenes.
- Revisar, analizar y elaborar un diagnóstico del Marco Normativo vigente en materia educativa, para promover las reformas pertinentes al Sistema Educativo Nacional.
- Solicitar opiniones técnicas a los Centros de Estudios, así como a las Autoridades competentes, para identificar los impactos presupuestales, sociales y administrativos de los asuntos a dictaminar.
- Mantener una constante comunicación con la Comisión de Educación del Senado de la República, para que, en caso de ser necesario, trabajar en conjunto.

### **Funciones de Opinión**

- Emitir las opiniones correspondientes a los asuntos que sean turnados y que esta Comisión solicite que se relacionen con el sector educativo.
- Elaborar la Opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, con base en las propuestas y solicitudes de los Diputados integrantes de esta Comisión.

### **Funciones de Control Evaluatorio**

- Cumplir con las obligaciones sobre la Glosa del Informe de Gobierno establecida en los artículos 69 y 93 constitucionales.
- Convocar a reuniones de trabajo con los funcionarios públicos responsables, a efecto de informar los avances con respecto al desempeño de los programas educativos.
- Revisar y elaborar la opinión de los informes individuales de auditorías e Informe General Ejecutivo correspondientes a la fiscalización superior de la Cuenta Pública.
- Revisar y elaborar la opinión de los informes sobre la situación económica, las finanzas y la deuda pública.

### **Funciones de Información e Investigación**

- Realizar un diagnóstico de la situación del Sistema Educativo Nacional a partir de foros, investigaciones, audiencias, invitaciones a expertos, reuniones de trabajo y, en caso necesario, comparecencias de servidores públicos.
- Invitar a las universidades, centros de estudios e instituciones de investigación a realizar documentación del trabajo legislativo de la Comisión.
- Transparentar el quehacer legislativo de esta Comisión, actualizando el Micrositio, con la publicación de las reuniones ordinarias, programas de trabajo, opiniones, informes semestrales y demás actividades que desarrolle.
- Armonizar los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030y el Programa Sectorial de Educación y establecer las bases para impulsar Políticas Educativas con base en los objetivos plasmados en la Agenda 2030, respecto de todos los trabajos legislativos.

Dentro de los trabajos que se desarrollaron en esta Comisión destacan las siguientes Reuniones:

#### **REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

<b>Fecha de la Reunión</b>	<b>Nombre de la Reunión</b>	<b>Detalles</b>
05 de noviembre de 2024	Reunión de Instalación	Lista y declaración de Quórum. Presentación de los integrantes. Declaración formal de la instalación de la Comisión de Educación a cargo de la Diputada Presidenta María de los Ángeles Ballesteros García. Intervención de las Diputadas y Diputados Secretarios, en representación de cada Grupo Parlamentario.

Fecha de la Reunión	Nombre de la Reunión	Detalles
		Intervención del Maestro Mario Martín Delgado Carillo, Secretario de Educación Pública. Asuntos generales. Clausura.

**REUNIONES ORDINARIAS**

Fecha de la Reunión	Nombre de la Reunión	Detalles
27 de noviembre de 2024	Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Educación	Aprobación del Acta de Instalación de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.
04 de diciembre de 2024	Segunda Reunión Ordinaria Comisión de Educación	Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2024-2025 de la Comisión de Educación correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.  Aprobación de la Opinión de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, en materia educativa.
18 de febrero de 2025	Tercera Reunión Ordinaria Comisión de Educación	Aprobación del Acta de la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, efectuada el 27 de noviembre de 2024.

Fecha de la Reunión	Nombre de la Reunión	Detalles
		<p>Aprobación del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, efectuada el 04 de diciembre de 2024.</p> <p>Aprobación de los siguientes dictámenes:</p> <p>I. Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción VII recorriéndose los subsecuentes del artículo 9 de la Ley General de Educación, suscrita por la Diputada María Isidra de la Luz Rivas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; con número de Expediente 85.</p> <p>II. Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 30 de la Ley de Educación, en materia de salud mental, suscrita por las Diputadas Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel y Laura Ivonne Ruíz Moreno del Partido Revolucionario Institucional, y de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 72 y adiciona un artículo 36 Bis a la Ley General de Educación, en materia de salud mental, suscrita por las Diputadas Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel y Laura Ivonne Ruíz Moreno del Partido Revolucionario Institucional; con número de Expedientes 92 y 93.</p> <p>III. Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 73 y 74 de la Ley General de Educación, en</p>

Fecha de la Reunión	Nombre de la Reunión	Detalles
		<p>materia de acoso escolar, suscrita por la Diputada Taygete Irisay Rodríguez González de Movimiento Ciudadano; con número de Expediente 11816.</p> <p>IV. Dictamen en sentido negativo de Iniciativa por la que se reforma la fracción I del artículo 9 y la fracción VIII del artículo 72; y se adiciona la fracción VII del artículo 115 de la Ley General de Educación, en materia de becas, suscrita por la Diputada Sylvana Beltrones Sánchez del Partido Revolucionario Institucional; con número de Expediente 129.</p> <p>V. Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 119 y 120 de la Ley General de Educación, suscrita por el Diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra y Diputadas y Diputados del Partido Acción Nacional; con número de Expediente 714.</p>
26 de marzo de 2025	Cuarta Reunión Ordinaria Comisión de Educación	<p>Aprobación del Proyecto de Acta de la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, efectuada el 18 de febrero de 2025.</p> <p>Aprobación del Proyecto de Primer Informe Semestral de la Comisión de Educación correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.</p> <p>Aprobación de los siguientes dictámenes:</p>

Fecha de la Reunión	Nombre de la Reunión	Detalles
		<p>I. Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 102 de la Ley General de Educación, suscrita por el Diputado Arturo Yáñez Cuellar del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Expediente 738</p> <p>II. Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 67 y 70 de la Ley General de Educación Superior, suscrita por el Diputado Christian Mishel Castro Bello, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Expediente 743</p> <p>III. Dictamen en sentido negativo de la Proposición con Punto de Acuerdo, para exhortar respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública (SEP), a la Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial (DGGEyET), a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), a fin de que informen los motivos por los que no se han publicado las Reglas de Operación para el Programa Nacional de Inglés (PRONI) 2025 y, en su caso, se publiquen en el Diario Oficial de la Federación, suscrita por la Diputada Amparo Lilia Olivares Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Expediente 983</p> <p>IV. Dictamen en sentido negativo de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta</p>

Fecha de la Reunión	Nombre de la Reunión	Detalles
		<p>respetuosamente al C. Mario Martín Delgado Carrillo Titular de la Secretaría de Educación Pública a efecto de publicar las Reglas de Operación del Programa "La Escuela es Nuestra" para el Ejercicio Fiscal 2025, estableciendo de manera clara y detallada los componentes de alimentación y horario extendido, así como los montos específicos asignados a cada uno de los componentes, garantizando que estos componentes sean de carácter obligatorio para cada escuela que reciba recursos de este programa, a fin de asegurar su implementación efectiva y equitativa, suscrita por Diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Expediente 991</p>
02 de abril de 2025	Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Educación	Aprobación del Proyecto de Opinión de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura, en torno al análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, en Materia Educativa.
20 de mayo de 2025	Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Educación	<p>Aprobación Proyecto de Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.</p> <p>Aprobación Proyecto de Acta de la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.</p> <p>Aprobación de los siguientes Proyectos de Dictamen:</p>

Fecha de la Reunión	Nombre de la Reunión	Detalles
		<p>I. Dictamen en sentido positivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 29 de la Ley General de Educación, suscrita por la Diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Expediente 401</p> <p>II. Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 13 de la Ley General de Educación, suscrita por los Diputados Mario Miguel Carrillo Cubillas, Claudia Rivera Vivanco, Maribel Solache González, Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, Ariadna Barrera Vázquez y Melba Carrasco Godínez del Grupo Parlamentario de MORENA. Expediente 425</p> <p>III. Dictamen en sentido positivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un párrafo al artículo 14 de la Ley General de Educación Superior, en materia de fortalecimiento de las lenguas indígenas, suscrita por la Diputada Karina Margarita del Río Zenteno, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. Expediente 434</p> <p>IV. Dictamen en sentido positivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, para incorporar el modelo de educación dual en planes y programas de estudio, suscrita por los Diputados Mildred Concepción Ávila Vera y Luis</p>

Fecha de la Reunión	Nombre de la Reunión	Detalles
		<p>Humberto Aldana Navarro del Grupo Parlamentario de MORENA. Expediente 456</p> <p>V. Dictamen en sentido negativo de Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 138, se reforman el segundo párrafo del artículo 73 y el primer párrafo del artículo 138, todos de la Ley General de Educación en materia de atención a la salud mental, suscrita por la Diputada Alma Marina Vitela Rodríguez de MORENA, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 2 y se reforma la fracción X y se adiciona la fracción XI del artículo 72 ambos de la Ley General de Educación; para incluir en los planteles educativos un apoyo psicológico para la preservación de una buena salud mental, suscrita por el Diputado Armando Corona Arvizu del Grupo Parlamentario de MORENA y la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de salud mental, suscrita por el Diputado Raymundo Vázquez Conchas del Grupo Parlamentario de MORENA. Expedientes 814, 829 y 2276</p> <p>VI. Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 9, 12, 15 y 30 de la Ley General de Educación, suscrita por el Diputado Bruno Blancas Mercado del Grupo Parlamentario de MORENA. Expediente 1209</p>

Fecha de la Reunión	Nombre de la Reunión	Detalles
		<p>VII. Dictamen en sentido negativo de Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 41 y 67 de la Ley General de Educación Superior, suscrita por la Diputada Mónica Becerra Moreno y Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 11 y 14 de la Ley General de Educación Superior, suscrita por la Diputada Briceyda García Antonio del Grupo Parlamentario de MORENA. Expedientes 1464 y 1851</p>
<p>26 de junio de 2025</p>	<p>Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Educación</p>	<p>Aprobación del Proyecto de Acta de la Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.</p> <p>Aprobación de los siguientes Proyectos de Dictamen:</p> <p>I. Dictamen en sentido negativo de Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 53º de la Ley General de Educación, en materia de ciberseguridad, suscrita por el Diputado Alberto Maldonado Chavarín del Grupo Parlamentario de MORENA, y de la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 9º de la Ley General de Educación Superior, suscrita por el Diputado Raúl Lozano Caballero del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Expedientes 784 y 1276.</p>

Fecha de la Reunión	Nombre de la Reunión	Detalles
		<p>II. Proyecto de Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 30 Fracción XVI, de la Ley General de Educación, suscrita por el Diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC). Expediente 1376.</p> <p>III. Proyecto de Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 12, y se adiciona una fracción XXII al artículo 115 recorriéndose las demás, ambas de la Ley General de Educación, en materia de educación financiera y fomento al ahorro suscrita por la Diputada Noemí Berenice Luna Ayala y Diputadas y Diputados del del Grupo Parlamentario de Partido Acción Nacional (PAN), de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XXVI al artículo 30 de la Ley General de Educación, para incorporar en los planes de estudios la educación financiera, suscrita por del Diputado Armando Corona Arvizu del Grupo Parlamentario de MORENA, de la Iniciativa por la que se reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación en materia de educación financiera en planes y programas de estudios, suscrita por las Diputadas Mildred Concepción Ávila, Anaís Burgos Hernández, Adasa Saray Vázquez y el Diputado Luis Humberto Aldana Navarro Vera, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA y de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XIV del artículo 30 de la Ley General de Educación y la</p>

Fecha de la Reunión	Nombre de la Reunión	Detalles
		<p>fracción III del artículo 7 de la Ley General de Educación Superior, en materia de educación financiera, suscrita por la Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. Expedientes 1397, 2175, 2250 y 2485.</p> <p>IV. Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 9 de la Ley General de Educación, suscrita Diputado Víctor Manuel Pérez Díaz y Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN). Expediente 1596.</p> <p>V. Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, en materia de fomento a la educación socioemocional y de prevención de la violencia, suscrita por la Diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 74 de la Ley General de Educación, en materia de prevención, detección y actuación en casos de abuso, acoso y maltrato en las escuelas públicas, suscrito por el Diputado Fidel Daniel Chimal García y Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Expedientes 1438 y 2109.</p>

**FOROS**

<b>Fecha del evento</b>	<b>Nombre del Evento</b>	<b>Detalle</b>
18 de febrero de 2025	Presentación del Programa de Transformación de la Educación Media Superior	Reunión de Trabajo de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados con la Maestra Tania Rodríguez Mora, Subsecretaria de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública, para exponer el Programa de Transformación de la Educación Media Superior.
24 de febrero de 2025	“Presentación del foro para la construcción del nuevo sistema para las maestras y maestros”	<p>La construcción de un nuevo sistema para el desarrollo profesional de las maestras y los maestros de México es una tarea fundamental y de enorme relevancia para la educación de nuestro país. Garantizar un nuevo modelo que genuinamente reconozca su labor, valore su experiencia y les brinde mejores condiciones para su formación y crecimiento es una tarea impostergable. En este contexto, el diálogo abierto y la participación de todas las voces son fundamentales para diseñar una propuesta que responda a las necesidades del magisterio y del Sistema Educativo en su conjunto.</p> <p>Con ese propósito, las Presidencias de las Comisiones de Educación del Senado de la República y de la Cámara de Diputados nos permitimos extenderle una cordial invitación a participar en la <b>“Presentación de los foros para la construcción del nuevo sistema para las maestras y los maestros”</b>.</p> <p>En esta presentación, las y los integrantes del Poder Legislativo Federal, en colaboración republicana con la Secretaría de Educación Pública, compartiremos posturas y reflexiones sobre el tema, al tiempo que se</p>

Fecha del evento	Nombre del Evento	Detalle
		<p>dará a conocer la ruta de trabajo para escuchar de manera directa a las maestras y los maestros de todo el país, a través de la realización de foros regionales y consultas electrónicas. Su voz, sus inquietudes, sentires y anhelos serán la base para la construcción de un Proyecto de Ley que genuinamente atienda sus necesidades y dignifique su labor.</p>
<p>12 de marzo de 2025</p>	<p>Presentación “Proyecto de movilidad de profesoras y profesores mexicanos hacia los Estados Unidos”</p>	<p>Reunión de Trabajo a propósito de la presentación del “Proyecto de movilidad de profesoras y profesores mexicanos hacia los Estados Unidos” del International Alliance Group-IAG, mismo que tiene la finalidad de promover y fortalecer experiencias educativas, culturales y formativas, por medio del intercambio de maestras y maestros en general y de comunidades de pueblos indígenas de México a escuelas de Estados Unidos.</p>
<p>09 de abril de 2025</p>	<p>Presentación “Foro sobre la importancia del Asesor Técnico Pedagógico en la Nueva Escuela Mexicana”</p>	<p>“Foro sobre la importancia del Asesor Técnico Pedagógico en la Nueva Escuela Mexicana” mismo que con el objetivo de generar una presentación, discusión, debate e intercambio de ideas entre figuras representantes en materia educativa en México, con las y los ATPs, y dar a conocer los diversos desafíos, retos, oportunidades, fortalezas y propuestas que, desde la asesoría y el acompañamiento técnico pedagógico, se pueden maximizar en el contexto actual por el que atraviesa la Educación en nuestro país.</p>

Fecha del evento	Nombre del Evento	Detalle
23 de abril de 2025	Presentación "Foro El Humanismo en la Educación Superior de Salud en México: Capítulo Medicina"	<p>Presentación del Foro "El Humanismo en la Educación Superior de Salud en México: Capítulo Medicina". Que se llevará a cabo en la Cámara de Diputados en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y las Comisiones de Educación y de Salud.</p> <p>El foro, responde a la necesidad de fortalecer la formación de los profesionistas de la salud con una visión integral, ética y humanista, impulsada por la Presidenta de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.</p> <p>Toda vez que, es fundamental reorientar el modelo educativo vigente, que históricamente ha privilegiado una lógica curativa y mercantilista, hacia una propuesta formativa que considere el compromiso social de los futuros profesionales de la salud con las comunidades más vulnerables y desatendidas del país, contribuyendo así al fortalecimiento del sistema de salud nacional con enfoque preventivo y transformador.</p> <p>En este espacio de diálogo, se compartieron reflexiones y propuestas con autoridades educativas y de salud, exponiendo los retos y oportunidades en la materia y abriendo un canal institucional para conocer las aportaciones que fortalezcan la formación de los profesionistas de la salud.</p>

#### **V. TRABAJOS CON LA COMISIÓN DE GANADERÍA**

Desde la instalación de la Comisión de Ganadería, celebrada el día 31 de octubre de 2024, la Diputada María de los ángeles Ballesteros García, mostró su interés por contribuir con

uno de los grandes retos a los que se enfrenta el sector ganadero motivo por el cual se unió a la Comisión, además de emprender acciones legislativas que permitan el mejoramiento de la calidad de vida y las oportunidades de desarrollo para los mexicanos, para ello se sumó a temas en la materia así como como emprender una revisión integral del marco normativo que impulse el desarrollo de sector y su cadena de valor, por medio de:

- La Promoción los cambios en la legislación vigente e impulsar un Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, acorde a las necesidades del sector pecuario para impulsar en todo momento la transición y el desarrollo de sistemas ganaderos con bienestar animal, sanidad, capacitación, tecnificación, inocuidad, sustentabilidad, inclusión, igualdad e innovación para tener una producción de calidad y competitiva.
- Fortalecer la producción de las diversas actividades ganaderas y lograr mayor presupuesto etiquetado anualmente.
- Contar con una ganadería sustentable y con altos estándares de sanidad e inocuidad.
- Incrementar y garantizar la participación de las mujeres y los jóvenes en la ganadería.
- Invertir en el crecimiento, desarrollo y permanencia de las y los pequeños y medianos productores de las diversas actividades ganaderas.
- Producir más e importar menos ganado y productos derivados de las actividades ganaderas.
- Alcanzar la seguridad y la autosuficiencia alimentaria.
- Impulsar un Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, con reasignaciones presupuestales y recursos etiquetados destinados a programas federales, subsidios y políticas públicas transversales que atiendan los objetivos de las actividades pecuarias en México.
- En este sentido, se fortalecerá y fomentará el bienestar animal, la sanidad, la inocuidad, la sustentabilidad, la tecnificación, la capacitación la inclusión, la igualdad, la innovación, la producción, la transportación, la distribución, el consumo, la competitividad y el cuidado de los recursos hídricos.

- Buscar de manera permanente la coordinación y cooperación técnica de las dependencias federales, organismos nacionales, internacionales, de instancias educativas y de investigación, así como de las comisiones legislativas que tengan relación con las actividades pecuarias para fortalecer los criterios legislativos de esta Comisión.
- Impulsar la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos destinados a los programas federales y que se direccionan a las actividades pecuarias.
- Impulsar el cumplimiento de los compromisos transversales de las actividades ganaderas en los objetivos específicos de la Agenda Global de los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030.

#### **REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA**

<b>Fecha de la Reunión</b>	<b>Nombre de la Reunión</b>	<b>Detalles</b>
31 de octubre de 2024	Reunión de Instalación	Lista y declaración de Quórum. Declaración formal de la instalación de la Comisión Intervención de las Diputadas y Diputados Secretarios. Intervención de Invitados Especiales. Asuntos generales. Clausura.

#### **REUNIONES DE LA COMISIÓN**

<b>Fecha de la Reunión</b>	<b>Nombre de la Reunión</b>	<b>Detalles</b>
27 de noviembre de 2024	Primera Reunión Ordinaria de	Aprobación del acta derivada de la Reunión de Instalación efectuada el 31 de octubre de 2024.

Fecha de la Reunión	Nombre de la Reunión	Detalles
	la Comisión de Ganadería	<p>Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2024- 2025 de la Comisión.</p> <p>Aprobación del Proyecto de Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la Proposición con Punto de Acuerdo en materia de protección a la apicultura, presentado por los Diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Emilio Lara Calderón, ambos del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.</p>
04 de diciembre de 2024	Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Ganadería	<p>Aprobación del Acta de la Primera Reunión Ordinaria.</p> <p>Aprobación del Dictamen, en sentido positivo con modificaciones, de las Proposiciones con Punto de Acuerdo en materia de gusano barrenador, presentadas por diversos grupos parlamentarios.</p> <p>Aprobación de la Opinión Presupuestal 2025 del Ramo 8, Agricultura y Desarrollo Rural, correspondiente al Subsector de Ganadería.</p>
11 de febrero de 2025	Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Ganadería	<p>Aprobación del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria.</p> <p>Presentación “Posibles escenarios de los aranceles de Estados Unidos a la Ganadería de México.</p> <p>Presentación de la Investigación y Análisis a la iniciativa con Proyecto de decreto que reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en materia de Ganadería.</p>

Fecha de la Reunión	Nombre de la Reunión	Detalles
11 de marzo de 2025	Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Ganadería	<p>Aprobación del Acta correspondiente a la Tercera Reunión Ordinaria.</p> <p>Aprobación del Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Ganadería correspondiente al periodo de 31 de octubre de 2024 al 28 de febrero de 2025.</p> <p>Presentación de “Impactos económicos en la ganadería, el caso de México”, a cargo del doctor Saúl Basurto Hernández, profesor investigador de la Facultad de Economía de la UNAM.</p> <p>Entrega de la nueva cronología en el tema del “Gusano barrenador del ganado” (GBG), los avances de la enfermedad y la apertura de fronteras para exportación, por parte de la Comisión de Ganadería.</p>
01 de abril de 2025	Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Ganadería	<p>Aprobación del Acta correspondiente a la Cuarta Reunión Ordinaria.</p> <p>Aprobación de la Opinión relativa al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.</p>
21 de mayo de 2025	Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Ganadería	<p>Aprobación del Acta correspondiente a la Quinta Reunión Ordinaria.</p> <p>Exposición del tema del gusano barrenador del ganado por parte de SENASICA.</p>

<b>Fecha de la Reunión</b>	<b>Nombre de la Reunión</b>	<b>Detalles</b>
01 de abril de 2025	Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Ganadería	Aprobación del Acta correspondiente a la Sexta Reunión Ordinaria.  Aprobación del dictamen en sentido negativo por el que adiciona una fracción VIII al artículo 18 de la Ley Federal de Salud Animal, en materia de rastros y buenas prácticas de manufactura.

#### **VI. TRABAJOS CON LA COMISIÓN ENERGÍA**

Desde la instalación de la Comisión de Energía, celebrada el día 05 de noviembre de 202, la Diputada María de los ángeles Ballesteros García, mostró su interés por contribuir con uno de los grandes retos a los que se enfrenta el sector energético motivo por el cual se unió a la Comisión, además de emprender acciones legislativas que permitan el mejoramiento de la calidad de vida y las oportunidades de desarrollo para las y os mexicanos, para ello se sumó a temas en la materia así como como emprender una revisión integral del marco normativo que impulse el desarrollo de sector y su cadena de valor, por medio de:

- El desarrollo de una industria energética sustentable, competitiva y eficiente.
- La participación de nuevas inversiones y el desarrollo de nuevas tecnologías.
- La conformación de un sistema industrial de hidrocarburos diversificado.
- Fomentar la estandarización y mejora en los procesos de medición.
- La transparencia de los sistemas de medición de hidrocarburos.
- El funcionamiento adecuado y eficiente del sistema eléctrico nacional.
- La diversificación de la matriz de generación eléctrica, reduciendo gradualmente la dependencia de combustibles fósiles.
- La ampliación de la infraestructura de gasoductos.
- El desarrollo de proyectos enfocados al fortalecimiento de la red de almacenamiento, transporte, distribución y venta de petrolíferos.

- La formación de recursos humanos que el sector demanda como resultado de las nuevas necesidades del país.
- El fomento a la justicia energética, acceso universal, proyectos comunitarios y de desarrollo social.
- Una mayor visibilidad de las mujeres desempeñándose en el sector energético.

Por otra parte, de acuerdo con los trabajos que desarrolló en esta Comisión se destacan las siguientes Reuniones Ordinarias y virtuales:

#### REUNIONES DE LA COMISIÓN

Fecha de la Reunión	Nombre de la Reunión	Detalles
05 de diciembre de 2024	Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía	Aprobación del “Acuerdo de la Junta Directiva por el que se establece el calendario de reuniones de la Comisión de Energía para el primer receso del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura”. Aprobación de la “Opinión de la Comisión de Energía respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025”. Aprobación del “Proyecto del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Energía para el Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura”.
12 de febrero de 2025.	Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía	Informe de los asuntos turnados a la Comisión de Energía en el primer periodo ordinario. Informe sobre el paquete de iniciativas en materia energética remitidas por el Ejecutivo Federal al H. Congreso de la Unión.
21 de febrero de 2025.	Reunión Ordinaria de las Comisiones Unidas de	Acuerdo de las Juntas Directivas de las Comisiones Unidas de Energía y Hacienda y Crédito Público, por el que se regula el proceso de análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa del Ejecutivo Federal con Proyecto de Decreto por el que se reforman,

Fecha de la Reunión	Nombre de la Reunión	Detalles
	Energía y Hacienda y Crédito Público	<p>adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Ingresos Sobre Hidrocarburos”.</p> <p>Aprobación del “Dictamen de las Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público de la Iniciativa del Ejecutivo Federal con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Ingresos Sobre Hidrocarburos”.</p>
11 de marzo de 2025	Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía	<p>Lectura, del Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Energía, por el que se regula el proceso de análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Comisión de Energía a la Minuta de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expiden la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad; la Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos; la Ley del Sector Eléctrico; la Ley del Sector Hidrocarburos; la Ley de Planeación y Transición Energética; la Ley de Biocombustibles; la Ley de Geotermia y la Ley de la Comisión Nacional de Energía; se reforman diversas disposiciones de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal”.</p> <p>Aprobación del Proyecto de Dictamen de la Comisión de Energía a la Minuta de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expiden la Ley de la Empresa</p>

Fecha de la Reunión	Nombre de la Reunión	Detalles
		Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad; la Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos; la Ley del Sector Eléctrico; la Ley del Sector Hidrocarburos; la Ley de Planeación y Transición Energética; la Ley de Biocombustibles; la Ley de Geotermia y la Ley de la Comisión Nacional de Energía; se reforman diversas disposiciones de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
01 de abril de 2025.	Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía	Acuerdo de la Junta Directiva por el que se establece el calendario de reuniones de la Comisión de Energía para el segundo periodo de receso del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura. Aprobación del Proyecto de Opinión de la Comisión de Energía al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. Aprobación Informe de actividades correspondiente al periodo del 01 de septiembre de 2024 al 28 de febrero de 2025.
30 de junio de 2025.	Primera Reunión Extraordinaria de la Comisión de Energía	Aprobación del Dictamen de la Comisión de Energía referente a las iniciativas que reforman, adicionan o derogan diversas disposiciones a la ley de la Industria Eléctrica.  Aprobación del Dictamen de la Comisión de Energía referente a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley del Sector Eléctrico, de la ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad y de la Ley de Planeación y Transición

Fecha de la Reunión	Nombre de la Reunión	Detalles
		<p>Energética, con la finalidad de incentivar el uso de energías limpias y lograr cero emisiones netas de carbono para 2050.</p> <p>Aprobación del Dictamen de la Comisión de Energía referente a la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 8o. de la Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos, en materia de energías limpias y renovables.</p>

## VII. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

### Redes Sociales



[marilyn.ballesteros1](#)



[MarilynBallesteros](#)



[Marilyn\\_Balle](#)

**ATENTAMENTE**

**LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES BALLESTEROS GARCÍA  
DIPUTADA FEDERAL**